

DECRETO Nº 468.
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 28 ENF ?015

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha12/01/2015 del Funcionario (a) PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO, TECNICOS, Grado 11,, de la EMS, a la ciudad de SANTIAGO, autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo  $72^{\rm o}$ , de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde  $N^{\circ}$  14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## **DECRETO**:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 02/02/2015 hasta 05/02/2015, al funcionario que a continuación se indica:

PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO, **PERSONAL A CONTRATA**, asimilado a Grado 11, EMS., asiste a: SANTIAGO, REUNION COORDINACION CON ORGANIZADORES FIESTA GUACHACA Y ACTIVIDADES VERANO 2015

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% correspondiente a los días 02, 03 y 04 de Febrero y un 40% al día 05 de Febrero de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

DIMIR PENA MAHUZIER

DIMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ANOTESE, COMUNIQUESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/L/TV/CMN/cmn./

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL

- INTERESADO